

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 16 de diciembre de 2016, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Granada, de notificación de propuesta de resolución y trámite de audiencia en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.*

Propuesta de resolución de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), en expediente administrativo en materia de vivienda protegida, sobre la vivienda matrícula GR- 4397, cuenta 120 , sita en C/ Casería de Aguirre, núm. 32, Blq. 4, 3.º Pta 1, Granada.

Interesada: M.ª del Carmen Fernández Rodríguez con DNI 76.665.890-J.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Propuesta de resolución y trámite de audiencia del expediente.

Con arreglo a lo dispuesto los artículos 42.2 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la presente se le notifica:

Que con fecha de 24 de noviembre de 2016, se ha dictado Propuesta de resolución en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula GR- 4397, cuenta 120, sita en C/ Casería de Aguirre, núm. 32, Blq. 4, 3.º Pta 1, Granada, fundamentado en incumplimiento establecido en el artículo 15, apartado 2, letras c y d de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

El expediente administrativo se encuentran a su disposición en la Oficina de Rehabilitación Integral de Barriadas (R.I.B.) Almanjáyar, de AVRA, sita en calle Teresa León, núm. 10, 18013 Granada.

Por la presente y a la vista de la Propuesta de resolución formulada, se le concede trámite de audiencia por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. Una vez transcurrido el plazo, se seguirá el trámite legal.

Matrícula	Finca	Municipio (Provincia)	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del adjudicatario
GR-4397	98703	GRANADA	CASERÍA DE AGUIRRE 32 BLQ 4 3º -1	Mª DEL CARMEN FERNÁNDEZ RODRIGUEZ

Granada, 16 de diciembre de 2016.- El Director, Ramón David Esteva Cabello.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»